

tolerables, y looxo de la ciudad del Rey, que se suspendiesen  
doyranchos titulos de exenxos en este Pueblo, a modo que a  
los que se examinaban, se les puxerian otros titulos, que no  
haxieren de usar de él en Murcia, y aunque clamaron  
los pretendientes, solo comouieron, que en el año de 84. se  
librasen con paxos que se hicieron un auto de Ex.<sup>no</sup> por los  
Ex. Conxidores, y Alcaldes mayores que havia entonces, cuyo  
auto publicaron en 5. de Mayo de 85.

Asi quedaron las cosas hechas.

que, oultando todo esto Juan Maax del Rey, no saueyo con  
que informe equivocado, o caaxiendo de estas noticias, y  
dixos. Respetables, pudo looxar titulo de los duxos, bien que  
ya esta sirviendo Ex.<sup>no</sup> del Número, y sea una novedad  
de esta clase excitó el celo ala Ciudad, para reprehen-  
tan, como lo hizo, por medio de sus Comisarios, en 27. de No-  
viembre de 90. el dano que se iba a causar con abrir  
las puertas a nuevos Examenes.

Seixio dize muy pesada repetio a  
V.<sup>s</sup> quando se tiene expuesto en la materia, tanto por  
aquellos Curios. Tueros, como por la Ciudad misma, y sea q.  
si de esto quixere V.<sup>s</sup> mas noticias, podra mandar se vean  
los amoned.<sup>tes</sup> donde hallara demostrado quanto puede apre-  
tarse, sobre que es falsa la necesidad que alegan, y que  
se va a perder ael Pueblo con aumentar Ex.<sup>nos</sup>:

En el año de 82. se re-  
presento y acreditó con testim.<sup>o</sup> ala Ex. Camara, que ha-  
via Sesenta y dos Ex.<sup>nos</sup> en Murcia, incluyendo los N.<sup>os</sup>